



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

REUNION ORDINARIA N° 21/2013

En Nueva Toltén, a 24 días del mes de Junio del año 2013, Se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna Don Rafael García Ferlice, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

Sr. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

Sr. NELSON CASTRO TRECANA O

Sr. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 1 de la Tabla/ Siendo las 15:00 Hrs. El Sr. Alcalde en Nombre de Dios y de la Patria, da por iniciada la presente reunión de Concejo; Consultando a los Sres. Concejales por la aprobación del acta anterior, solicitando la Sra. Gloria Padilla se incluya en su presentación a lo que ella dio lectura, donde daba a conocer el significado de abuso de Poder y abuso de autoridad:

En la Norma Sobre Ética y Probidad en el servicio público en su artículo 1º letra c dice que es obligación de cada funcionario sea de planta o contrata realizar su labor con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia contribuyendo a materializar los objetivos de la Institución. Ley 18.834, Art. 55 DO del 23 del 9 del año 89.-

Con esto quiero decir que cualquiera sea el cargo del funcionario y forma de contrato debe respetar a cualquier persona que se presente ante él, sea éste un funcionario bajo su responsabilidad o un ciudadano sin vínculos de contratos municipales.

Un abuso consiste en hacer uso de un recurso o tratar a una persona de manera impropia, incorrecta, impropio, ilícita o ilegal. La autoridad, por su parte, es el poder, la soberanía, el mando o la influencia de quien ejerce el gobierno.

De esta manera, podemos decir que el abuso de autoridad tiene lugar cuando un dirigente o un superior se aprovecha de su cargo y de sus atribuciones frente a alguien que está ubicado en una situación de dependencia o subordinación.

Una forma de abuso de autoridad sucede cuando la persona que accede a un cargo o a una función aprovecha el poder que se le otorga en beneficio propio, y no para desarrollar correctamente sus obligaciones.

El abuso invisible

Un insulto, una frase ofensiva, una burla, puede ser el comienzo de una relación abusiva, basada en la humillación y la manipulación mental. Esto ocurre a diario, desde siempre, en las escuelas, en las oficinas, en las casas de familia. No se necesita un arma de fuego, ni un cargo político, ni dinero, ni violencia física; sin embargo, es la forma más común que adopta el abuso de autoridad.

Después de lo cual se da por aprobada el acta de la reunión Ordinaria N° 20/2013 del Concejo Municipal.

Punto N° 2 de la Tabla/ A continuación se presenta al Concejo por parte del Sr. Alcalde al Director Regional de Obras Hidráulicas, Don Marcos Díaz, quien viene a exponer ante el Concejo y Dirigentes del APR. De Camagüey la situación actual de este Proyecto, como también responder consultas tanto de los Dirigentes como de los Sres. Concejales.

El Sr. Díaz, expresa que frente a este Proyecto, la DOH, ha estado en permanente contacto con los Dirigentes, y es así como se han reunido más de una vez para ver este tema, aclara que este es un antiguo proyecto que los Dirigentes le solicitaron se incluyera en la cartera de Proyecto de su Dirección Regional para ver la forma de sacarlo rápidamente, tiene una cantidad de más o menos 140 familias, reconociendo que él no ha tomado contacto con el Municipio para analizar este proyecto. Expresa estar en conocimiento de acercamiento que los Dirigentes han hecho en cuanto reunirse con el Concejo Municipal para solicitar apoyo en la

entrega de terreno para instalar estanques y/o hacer sondaje, ha llevado a que la DOH lo tenga incorporado en su cartera de Proyecto para llevarlo a la etapa de diseño, estando incluso dispuesto hacer algunos ajustes Presupuestario para destinarle fondos en el segundo semestre de este año para este fin, es fundamental sí para llevar adelante todo esto, contar con derechos de agua que permitan proyectar las captaciones de alimentación del sistema el que debe ser de al menos 4 Lit. Por segundo, consultando saber cuanto a adelantado el Comité en esta Materia, ya que aparte de la probable entrega que podría hacer la Forestal Mininco, Habría un particular que estaría dispuesto a traspasar o vender derechos de agua por la cantidad requerida.

Don Aldo Bustamante, Presidente del Comité de APR de Camaguey, expresa que para esto han tomado contacto con Personeros de Forestal Mininco para la entrega de este recurso desde sus Predios para lo cual han tenido conversaciones con Jorge Rifo; Jefe de Patrimonio de esta Forestal, quien le manifiesta la disposición de la Empresa para la entrega de agua, teniendo la voluntad de hacer trabajos dentro de sus predios para no interferir en la correcta captación de agua; Por otro lado también en la reunión de Concejo que sostuvo en el sector se le planteo que era más seguro para mantener el servicio a futuro el hacer captaciones Subterráneas, teniendo el ofrecimiento del Municipio de un Terreno para hacer estos sondajes; Dando a conocer que desde la DGA. Vendrían hacer los estudios pero debe cancelarlo el Comité y también a su cargo hacer las publicaciones para legalizar los derechos de Agua. En cuanto al tema que le indica el Director de la DOH, que habría un Particular dispuesto a entregar o vender derechos al Comité, Don Aldo expresa que el particular tendría problemas por cuanto pasa otras cañerías por el sector donde se haría la captación, por lo que tampoco es una fuente segura. El Director Sr. Días manifiesta que sería bueno poner esto por el Municipio en una etapa de prefactibilidad para abocarse al tema de tener derechos de agua a nombre de Comité, por la vía que sean; donados, traspasados ó comprados pero que sean del Comité para desarrollar el Proyecto, dejando en claro que al menos deben ser de 4 Lts./Seg.

El Concejal Sr. Ramos recuerda que cuando se hizo la reunión en el sector se dejo en claro que primero debían tener seguros los derechos de agua para el desarrollo del Proyecto. Funcionario de la DOH, presente en la Sala expresa que ellos visitaron el sector y vieron algunas posibilidades en este para hacer captación y

específicamente con el particular, en este caso se debe dejar claramente establecido que él dice tener derechos sobre 15 Lt/seg., no estando establecido que el resto del caudal no tenga dueño, como también se deben establecer las distancias sobre las cuales se tienen los derechos, para ver la factibilidad de la captación, por lo que es un tema en el cual hay que ser más específico para saber si realmente se pueden solicitar derechos para poder avanzar en la prefactibilidad de tener agua; Como así también hace la aclaración que si bien la Forestal puede tener agua en su Predio lo que se debe explorar es que esta tenga los Derechos sobre esta ya que una cosa no está relacionada con la otra. Aclara el Director de la DOH, que no basta con tener el ofrecimiento de un particular o de la Mininco para utilizar agua de sus predios aquí lo realmente importante es tener el derecho sobre este bien en la cantidad suficiente que permita abastecer el sistema y eso es lo que por ahora no se tiene por parte de Comité.

El Concejal Sr. Pardo, expresa que en el terreno Municipal ofrecido al Comité es perfectamente factible hacer sondajes para ver captaciones subterráneas, ya que esta captación es la más segura para mantener el Servicio a Futuro, dando a conocer la disminución del caudal de agua de la captación superficial que se tiene en Villa los Boldos aún cuando ellos han mantenido intacto el sector.

El Sr. Díaz le manifiesta que si bien ellos han explorado esta posibilidad, quieren tener otras alternativas por la velocidad poder resolver la ejecución del Proyecto; dando a conocer que por Acciones Concurrentes de la Subdere se pueden Comprar los derechos de Agua a través del Municipio, ya que por la vía del Sondaje el tramite se puede demorar un año en la determinación del lugar y hechura del sondaje, un año más en la etapa de diseño y se posiblemente un año más en la entrega de recursos para la ejecución, es por eso que se tienen que explorar otras fuentes que permitan partir lo antes posibles con la ejecución del Proyecto, porque eso es lo que le interesa a los Dirigentes y a la Comunidad beneficiada.

El Concejal Sr. Ramos, consulta sin es factible suponiendo que la Forestal tenga derechos de agua, los pueda traspasar al Comité, se la indica por parte del Funcionario de la DOH que eso es perfectamente factible.

La Concejala Sra. Gloria, expresa que no podido tener contacto con el Sr. Rifo de la Forestal, pero a ella le frustraría que el Comité no tenga derechos sobre bienes propios, se le aclara por parte del Director de la DOH. Que no es problema desde

donde se obtenga la captación ya que esto queda totalmente saneado en cuanto a derechos, servidumbres de paso y otras autorizaciones que se necesiten para desarrollar el Proyecto y no tenga ningún inconveniente a futuro.

El Sr. Alcalde Propone que se fije el plazo de un mes para buscar la o las personas que estén dispuestos a vender derechos de agua, tiempo en el cual el Comité indague en el sector sobre esta alternativa.

El Concejal Sr. Martínez, propone que esto cuente con el apoyo del Municipio para que el Proyecto no fracase por algún problema Técnico. El Sr. Alcalde expresa que ellos deben acercarse al Municipio para que personal de este haga el trámite administrativo respectivo, lo que se ha hecho anteriormente con otras organizaciones.

El Sr. Alcalde consulta por la limpieza del río en Villa los Boldos, el Director de la DOH. Indica que ellos tienen levantada toda la Topografía para hacer esta Limpieza, no atreviéndose a indicar ahora cuando se haría ya que es un tema de recursos, el espera saldar durante el segundo semestre de esta año.

El Concejal Sr. Pardo, expresa que en Villa los Boldos el Comité hizo un Sondaje para hacer captaciones Subterráneas, lo que se logro con bastante éxito, teniendo por ahora para instalar los estanques unos sitios que ellos compraron dos derechos de un Terreno que compro el Comité "Enrique Fagalde", Terreno que tienen algunos problemas de Inscripción y que a la fecha no se ha resuelto. El Director de la DOH le expresa que si esto se alarga demasiado, le comunique porque ellos pueden expropiar terrenos para hacer estos trabajos y no sea una piedra de tope para la construcción de Viviendas.

El Concejal Sr. Ramos, consulta por el APR de Santa Amelia, tema que ya trato una vez con el Director de la DOH y Dirigentes del Sector, el Sr.- Díaz le manifiesta no tener los antecedentes a mano, por lo que le solicita un tiempo para darle una respuesta, la que hará directamente al Sr. Concejal.

El Concejal Sr. Ramos, también le consulta por el Estero Ramírez en Boroa Norte, El Sr. Director de la DOH, le informa que eso está totalmente confirmado para terminarlo este segundo semestre.

El Concejal Sr. Machuca, expresa que quiere comentar el tema y que se ha visto al interior del Concejo, y que dice relación al peligro que esta expuesta la carretera al ingreso de Nueva Toltén por el río Toltén, el que esta carcomiendo el terreno aledaño a esta, donde debieran hacerse una contención para evitar colapso de ella a futuro. El Director de la DOH. Le expresa esto debiera verse a través de Obras Fluviales de Vialidad; en este mismo tener el Sr. Alcalde le expresa la contención del río en el sector de la Barra: Temas que se compromete a poner en Conocimiento del Director Regional de Vialidad, el Sr. Díaz.

Punto N° 3 de la Tabla/ Modificación Presupuestaria N° 03 de Educación

El Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos que fuera aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1.575 de fecha 27 de noviembre 2012, distribuido de la siguiente forma:

**MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE ART.19° TRANSITORIO LEY 20.501, QUE CREA UN FONDO
1 TOTAL DE 45 MIL MILLONES QUE DEBEN SER UTILIZADOS PARA FINES EDUCACIONALES.**

1. -	INGRESOS	DENOMINACION	AUMENTO \$	DISMINUCION \$
	115.05.03.003.002.006	Art.19° Transitorio Ley 20.501	38.285.392	
2. -	GASTOS			
	215.21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia Académica (Doc.Titular)	6.342.000	
	215.21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia Académica (Doc.Contrata)	6.000.000	
	215.21.02.001.009.004	Bonificación Profesor Encargado	3.000.000	
	215.21.02.003.003.003	Asignación Variable de Desempeño Individual	4.000.000	
	215.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	4.000.000	
	215.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000.000	
	215.22.01.001.001	Alimentación de Internados	9.943.392	
	TOTAL MODIFICACION		38.285.392	0

**MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE ART.9º LEY 20.501, QUE CREA UN FONDO PARA
2 FINANCIAR
UN PLAN DE RETIRO, SOLVENTAR GASTOS INDEMNIZATORIOS Y/O GESTION EDUCACIONAL**

1. -	INGRESOS	DENOMINACION	AUMENTO \$	DISMINUCION \$
	115.05.03.003.002.009	Art.9º Ley 20.501	29.115.091	
2. -	GASTOS			
	215.22.01.001.001	Alimentación de Internados	6.879.478	
	215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000.000	
	215.22.04.001	Materiales de Oficina	8.000.000	
	215.22.04.009	Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	8.000.000	
	215.23.01.004.004	Desahucios e Indemnizaciones	4.235.613	
	TOTAL MODIFICACION		29.115.091	0

3 MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE BONO EXTRAORDINARIO ART.26º LEY 20.642

1. -	INGRESOS	DENOMINACION	AUMENTO \$	DISMINUCION \$
	115.05.03.099	De Otras Entidades Públicas	10.210.000	
2. -	GASTOS			
	215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual (Doc.Titular)	2.335.000	
	215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual (Doc.Contrata)	1.580.000	
	215.21.03.004.004.005	Bono Extraordinario Anual (Cód. Trabajo)	6.295.000	
	TOTAL MODIFICACION		10.210.000	0

4 APOORTE MUNICIPAL PARA TRANSPORTE ESCOLAR, FUNCIONAMIENTO JARDINES INFANTILES Y HABILITACION PARVULARIO ESCUELA EL SEMBRADOR DE POCOYAN

1. -	INGRESOS	DENOMINACION	AUMENTO \$	DISMINUCION \$
	115.05.03.101	De la Municip. a Servicios Incorp. a su Gestión	17.744.068	
2. -	GASTOS			
	215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.000.000	
	215.22.04.007	Materiales y Utiles de Aseo	1.000.000	
	215.22.06.001.002	Mantenimiento y Reparaciones	2.744.068	
	215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	10.000.000	
	215.29.04	Mobiliario y Otros	1.000.000	
	215.29.06.001.001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.000.000	
	TOTAL MODIFICACION		17.744.068	0

El Sr. Torres, Jefe de Finanzas de Educación, expresa que esta es por mayores ingresos en cada una de sus partes ya viene desagregada para mejor explicación. Dando a conocer a los Sres. Concejales en forma detallada cada una de ellas y los ítem a complementar. Indica que la primera esta basada en la Ley 20.501 Art. 19°, dando a conocer los montos que se han recibidos en años anteriores y que sólo puede ser aplicada para fines Educativos. La Segunda modificación si bien era para el pago de indemnizaciones por Personal que se retiraba, como aquí no se hizo uso del total por no haber tantos funcionarios a indemnizar, como recursos asignados, esta año se entregaron y se autorizaron su uso en otros ítem, las otras son Bonos que se entregaron anteriormente por Términos de conflicto y la última es por aportes Municipales hechos hasta la fecha. El Concejal Sr. Ramos consulta cuantos Vehículos tiene Educación, se le indica que en el departamento hay una camioneta pero también están los Furgones que están en los colegios.

La Concejal Sra. Padilla consulta, como está el tema de las deudas en Educación, El Sr. Torre le infirma que si bien aún existen algunas, él califica la situación no tan grave como antes ya que con aportes del Municipio y pagos diferidos se mantiene la situación en forma estable.

El Sr. Alcalde consulta por la aprobación de esta modificación, los Sres. Concejales la aprueban en forma unánime.

Punto Nº 4 de la Tabla/ Aprobación FAGEM 2013.

El Sr. Alcalde, da lectura a las iniciativas FAGEM 2013, en ausencia del Sr, DAEM. (S) Quien se encuentra recibiendo los Documentos del Concurso del DAEM.

Nombre de la Iniciativa	Nudo(as) Crítico(s) Asociado(s)	Monto Asignado
1. Servicio de transporte escolar.	Aislamiento geográfico de los estudiantes en la mayoría de los EEs	\$ 40.000.000
2. Cancelación de Asignación de Responsabilidad y deudas legales.	Falta de financiamiento para cancelar deudas pendientes.	\$ 14.243.021

3. Renovación de los procesos informáticos y equipos en el DEM, EEs. básicos y Complejo Educ. MKP y adquisición de equipo electrógeno para Escuela La Cascada	Equipos computacionales y de amplificación desgastados por su uso natural, y ausencia de red eléctrica pública en sector de Licancullin.	\$ 24.650.000
4. Normalización de establecimientos educacionales.	Falta Informe Sanitario en los establecimientos educacionales; se requiere hacer Estudio Perfil de Escuela El Sembrador.	\$ 6.000.000
5. Reparación y mejoramiento de oficinas del DAEM y adquisición de mobiliario.	Oficinas y sala de reuniones deterioradas y sillones en mal estados e incómodos.	\$ 1.617.811
	Total	\$ 86.510.832

Analizados los antecedentes respecto de este tema los Sra. Concejales aprueban las iniciativas en forma unánime, ya que este había sido presentado anteriormente y se le había solicitado al DAEM, que efectuara las correcciones que el Concejo estimo pertinente.

Punto Nº 5 de la Tabla/ Se da lectura al Oficio N°960 del 14 de Junio del 2013, enviado a SAESA, para hacer un control de la cantidad de Voltaje que se suministra por parte de esa Empresa a la Localidad de Queule, ya que este al parecer es más bajo que el indicado en la Ley, produciendo constantes problemas a los usuarios del sistema.

Punto Nº 6 de la Tabla/ Solicitud de apoyo económico por parte de la Familia ZAPATA-CARRASCO, para que su hijo Alexis, pueda seguir entrenando normalmente en la Escuela de Fútbol de Colo-Colo, filial Temuco; Solicitud que está avalado por un certificado emitido por Don Aldo Garrido Cruces, Director de la Escuela de Fútbol antes mencionada, quien indica que Alexis Zapata Carrasco está considerado como un Futbolista con buena Proyección en este Deporte.

Concejal Sr. Martínez, expresa que su voto es favorable para entregar una ayuda a este Deportista por la vía que corresponda desde el Municipio, pero propone que sería más conveniente generar una beca que permita a otros también postular a ella, donde se estipule las condiciones que deben reunir quienes se hagan acreedores de ella, como también estipular cual sería el retorno para la Comuna para incentivar los Deportes que se están apoyando.

Concejal Sr. Ramos, también apoya la entrega de recurso, pero a su vez cree que el tener una beca Municipal es lo más adecuado.

Concejal Sr. Pardo, apoya la entrega de este recurso económico

Concejal Sr. Castro, está de acuerdo en apoyar económicamente a este Deportista de la Comuna.

Concejal Sr. Machuca, apoya la entrega de estos recursos, pero manifiesta su disconformidad con el trato que se le ha dado a otros Deportistas de la Comuna que también han solicitado apoyo, como es el caso de la Srta. Javiera Paillan, que si bien en el Concejo anterior se dio lectura a su carta y se dijo que se apoyaría por parte del Municipio, hasta el día de hoy no se hecho nada y si en la reunión pasada se aprobó para que dos muchachos fueran a participar a un campeonato a Brasil cree que debe ser parejo para todos y no cree que exista discriminación porque la Srta. Javiera es Mujer, ya que si alcanza para uno alcanza para todos; Agregando respecto de la solicitud de apoyo que ellos necesitan para su participación más allá de los pasajes Toltén- Temuco; esta la indumentaria, alimentación y otros que no son considerados.

El Sr. Alcalde expresa que lo menos que pueden aportar los clubes en los cuales participan, es la alimentación de ellos, El Concejal Machuca indica que él piensa distinto ya que los interesados en participar esta disciplina Deportiva y lograr sobresalir, son los Padres y los Deportistas pero no los clubes por la alta demanda que estos tienen para inscripción de participantes.

La Concejala Sra. Gloria, expresa que aprueba la entrega de recursos y en cuanto a la Beca no es nueva ya que en el Concejo anterior se había visto la posibilidad de implementar una ayuda a los Deportistas destacados por esta vía.

Don Álvaro Figueroa, presente en la Sala aclara como es la forma que Funciona uno u otro Club Deportivo en el cual participan estos niños de la Comuna, para el financiamiento donde participan en Torneos Nacionales e Internacionales.

En resumen los Sres. Concejales acuerdan entregar recursos a Alexis Zapata Carrasco, para asistir a sus entrenamientos a la Ciudad de Temuco.

Se acuerda crear una Beca Municipal a Deportistas Destacados de la Comuna, que practiquen Disciplina de alto Rendimiento, que sea avalado por la Institución donde la llevan a efecto, donde se indique que realmente tienen las condiciones para desarrollar el Deporte que ellos practican.

Punto N° 7 de la Tabla:/ Solicitud subvención, de AFUR Toltén, para apoyo de Deportista de la Comuna que esta denominado a la selección que participará en Campeonato Internacional en Brasil por un monto de \$ 100.000. Consultado los Sres. Concejales y teniendo en consideración que ya se tenían dos Deportistas más de la categoría nominados a esta selección, acuerdan por unanimidad entregar esta Subvención a la AFUR.

Punto N° 8 de la Tabla/ Varios

Concejal Sr. Martínez:

- Solicita que el Municipio apoye a Don Tulio, Pozas del Sector de Queule, específicamente en el camino a la playa Aguas las Niñas, para cortar unos Pinos que están cerca de su vivienda y que producto de los vientos de la época pueden caer sobre su casa estos o ganchos de ellos, los que causarían graves daños a los Bienes, como también a las personas que habitan en esta vivienda, situación que está en conocimiento del Municipio.
- Recuerda que el Director de la Escuela Padre Isidoro de Queule, envió Oficio al Municipio, solicitando que la Municipalidad realice una vía de evacuación de este, más si ahora es considerado centro de votación. El Sr. Alcalde expresa que se vio en el sector el trazado del camino, pero mientras no mejoren las condiciones climáticas es imposible hacerlo, por el trabajo a realizar en esta por ser una ladera de cerro.
- Entrega carta para solicitar ayuda a la Sra. Isabel Huaiquin, de Isla Treque, para construir agregado a su Vivienda.

- Consulta en que etapa esta el Diseño del alcantarillado para Queule, El Sr. Alcalde le indica que se hicieron los llamados por el medio que dispone la Ley no presentándose oferentes, por lo ahora se espera hacer a la brevedad una asignación Directa de este Diseño ha algún Contratista que quiera realizar este trabajo.
- Propone el Concejal que podría verse la posibilidad que quien realice el trabajo en Queule, pueda avanzar con el Diseño de alcantarillado en Villa O'Higgins.
-

Concejal Sr. Ramos:

- Solicita se vea la factibilidad de cortar o hablar con los Dueños de los Eucaliptus que están alrededor del Cementerio de Nueva Toltén, ya que las hojas de estos caen sobre las sepulturas recién hechas, manchándolas cuando están en contacto con estas, haciéndose imposible sacar esta mancha de las sepulturas. Al menos indica que se debieran cortar los ganchos que sobrepasan la línea divisoria entre el cementerio y el campo particular.
- También hace mención a la urgencia de adquirir terrenos para hacer un nuevo cementerio en Queule. El Sr. Alcalde le indica que se tienen ofertas de terreno para compra, los cuales se están analizando, esperando tener pronto ya determinada cual de estos se adquirirá.
- Da a conocer la acumulación de aguas lluvias que se produce al interior como en el acceso a la Población Sol Naciente Nueva Toltén, lo que produce múltiples molestias a los Vecinos, problema que antes no ocurría y se puede deber porque los desagües estén tapados ó que algún vecino tapo el canal que hace el escurrimiento de estas aguas. Solicitando solucionar estos problemas ya que los vecinos están muy complicado con estas dos situaciones que los aquejan diariamente.
- Presenta también el problema de la gran acumulación de aguas lluvias que se produce en la Esquina de Prat con Washington, el que debe dársele una solución por no ser menor lo que se acumula en este sector.

Concejal Sr. Pardo:

- Solicita que se vea la factibilidad de instalar, tubos de desagüe en Villa los Boldos de dos sitios de familia que se inunda con aguas lluvias. Lo que podría

solucionarse dejando caer estas aguas frente a la Población la Victoria, donde hay colectores de aguas lluvias.

- Expresa que lo llamó la Sra. Elisa Mellado de Camaguey a quien hace poco se le quemó la casa, quien manifestó que se le habrían ofrecido 35 bolsas de cemento y solo se le han entregado 15, por lo que pide se le entregue el saldo , para seguir con las construcción de su vivienda.

Concejal Sr. Castro:

- Indica que le han consultado por los constantes robos que están ocurriendo en Nueva Toltén, si existe algún adelanto en la indagación de estos por parte de la autoridad correspondiente. El Sr. Alcalde expresa que al parecer estaría identificado la ó las personas que están cometiendo estos ilícitos.

Concejal Sr. Machuca:

- Da a conocer de escurrimiento de Barro, que esta llegando a la carretera Toltén-Queule, aproximadamente 200 Mts. Antes de la Entrada de Puchilco viniendo desde Queule, pide que se solicite a quien corresponda la limpieza de esta, por el peligro que representa para el paso de automóviles.
- Recuerda que el martes próximo se efectuará en Valparaíso una reunión entre Dirigentes de Pescadores Artesanales y autoridades de Nivel Nacional, recordando la importancia de esta, por lo que solicita aprobar recursos para que Dirigentes de la Comuna puedan asistir a esta reunión, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos.-) . Consultando el Sr. Alcalde por el acuerdo del Concejo para este apoyo; estos aprueban en forma unánime la entrega de estos fondos al Sindicato de Pescadores de Queule.

Concejala Sra. Gloria Padilla:

- Solicita apoyar la construcción de un Pozo para sacar agua, para una Pareja de Adultos Mayores del sector de Rinconada de Pocoyan que no tienen como hacerlo y por el momento captan de una quebrada que en este tiempo es puro barro, donde Don Florentino Alonso.

- En el sector de Pocoyan Bajo se había solicitado instalar una Garita Peatonal, la cual se hace necesaria para protección de los alumnos y personas que viven en el sector. Indicando que ellos se harían cargo de mantener esta Garita limpia.
- Expresa que la Sra. Gladys Machuca, habitante del Pasaje las Gaviotas en Queule, solicita se repare una vereda que está en muy mal estado, tornándose muy peligrosa para el paso de las personas.
- Consulta por la entrega de las casas Tuteladas en Nueva Toltén, las que se están destruyendo y no se les asigna a las Personas que están postulando. El Sr. Alcalde expresa que converso con las Personas del Serviu para que estos lo entreguen al Senama, lo que aun no ocurre y mientras esto no se haga, es imposible llevar a efecto la entrega.
- Informa que La Comisión Social y de Infraestructura del Gobierno Regional sesionaran en Queule el día Viernes 05 de Julio en la Tarde, solicitan ese mismo día sesionar en la mañana en Pocoyan, para lo cual cree ella tomaran contacto con el Sr. Alcalde.
El Sr. Alcalde expresa que los lugares indicados en ambas partes son los Colegios Municipales de los sectores.
- Consulta por la reparación del Internado de la Escuela Municipal de Pocoyan , El Sr. Alcalde expresa ahí hay que hacer un proyecto Integral que incluya Colegio e Internado , ambos con todas las dependencias necesarias.

Se levanta la sesión siendo las 17:15 Hrs.

Próxima reunión de Concejo día 08 de Julio 2013 a las 10:30 Hrs.

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
CONCEJAL

SR. HERNAN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE